

## **PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA EN CONDENAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO – AMIKECO**

El programa de tratamiento se basa fundamentalmente en **grupos terapéuticos** y **sesiones de terapia individual**. En 2020 la disponibilidad horaria para ello son los **miércoles a la tarde** y los **jueves a la mañana**.

Las sesiones de tratamiento están inspiradas en el propuesto por Instituciones Penitenciarias y la trayectoria y experiencia de Amikeco en el ámbito de la Violencia, desde el que hemos fomentado la responsabilización y reconocimiento de los hechos así como la interiorización de actitudes necesarias para la prevención de la comisión de futuros actos violentos.

Por otra parte planteamos ideas innovadoras que ayuden a trabajar la motivación al cambio en circunstancias difíciles como las que presenta el colectivo destinatario. Puntualmente con una frecuencia bimensual se proyectan algunas salidas a un entorno natural que pueda contribuir a una mejora del tratamiento y proyecto. Utilización de estas experiencias de convivencia grupal en ámbitos naturales con el fin de utilizar el espacio natural para favorecer la terapéutica disminuyendo las defensas personales y potenciando la convivencia y mejora de actitudes socio-afectivas. Conexión con Proyecto Lantzen 2019.

El programa promueve cambios de manera activa. Es un programa transformador, basado en un planteamiento ecológico, con perspectiva de género, que abarca los factores culturales, sociales e

individuales que tienen que ver o se relacionan con la producción de dicho problema. Se realiza un trabajo en el centro del problema, desde y con la propia persona agresora. Es decir, trabajar con, junto a, la persona que tiene el conflicto, desde una solución activa para los problemas subyacentes.

## **OBJETIVO GENERAL**

Capacitar a las personas que han cometido algún delito de violencia de género e intrafamiliar, para el desarrollo de herramientas para **prevenir y eliminar la repetición de su comportamiento violento** en el futuro.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Dotar de herramientas para **analizar los propios comportamientos violentos, y las situaciones que los activan.**
- Comprender las razones de los comportamientos violentos y **cuestionar las creencias sexistas.**
- **Trabajar la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos de manera no violenta**, fomentando la capacidad empática, negociadora y cooperativa.
- Erradicar la violencia en la dinámica familiar y **evitar la transmisión de patrones violentos** dentro del núcleo familiar.

## **Proyecto "Lantzen - Huertas terapéuticas/laborales"- AMIKECO**

**El proyecto "Lantzen 2019" se plantea como una experiencia que combina la terapia personal/grupal con la formación y la activación laboral dirigido a personas penadas y presas en proceso de inclusión socio-laboral.**

**Las personas que habiendo estado penadas o presas inician un proceso de inserción llegan con carencias afectivas, económicas, sociales y con un fuerte desgaste anímico y emocional (pérdida de trabajo anterior, desgaste personal, separación de los hijos, dificultades en la relaciones, problemas con el control de impulsos, indefensión, procesos judiciales largos...) todo ello complica su readaptación a la sociedad. Por ese motivo planteamos un proyecto que integre lo terapéutico con lo ocupacional.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

**- Ofrecer un espacio terapéutico/socio-laboral dónde desarrollar competencias personales, sociales y laborales para una inserción saludable.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**- Analizar las propias conductas delictivas (violencia, robo, abuso de sustancias, conducción temeraria...) y sus causas con el fin de buscar alternativas socialmente aceptables.**

- **Desarrollar de habilidades de comunicación, expresión emocional y trabajo en equipo.**
- **Reflexionar sobre el rol de hombre, trabajador, cuidador, hijo, padre, pareja...**
- **Ayudar al conocimiento y adquisición de destrezas técnicas vinculadas a la jardinería y huerta.**
- **Experimentar una activación laboral a través de la "huerta terapéutica".**
- **Mejorar las habilidades socio laborales y reactivar hábitos de trabajo.**
- **Mejora de la salud psico-física:**
  - a) **disminución de la ansiedad y del estrés**
  - b) **desarrollo de la autoestima, de la satisfacción y del sentimiento de logro**
  - c) **mejora en el manejo de la frustración y de la ira**
  - d) **desarrollo de la paciencia y de la responsabilidad**
  - e) **incremento de la sensación de bienestar físico (incremento de la respuesta inmunitaria, aumento de endorfinas, estimulación sensorial completa (vista, oído, tacto, olfato y gusto), incremento de la motricidad fina y gruesa y de la coordinación ojo-mano...)**

## **METODOLOGÍA**

**Un trabajo quincenal intensivo de sábados a la mañana en espacio de huerta combinado con sesiones de sala (terapia individual/pequeño grupo) complementarias. Tanto la temporalización como la modalidad de funcionamiento de los grupos (abiertos/cerrados) se consensua con el servicio Vasco de Gestión de Penas según las necesidades que nos transmitan.**

- Grupos de Terapia en entorno natural**
- Talleres formativos relacionados con el aprendizaje de técnicas vinculadas a la jardinería y huerta.**
- Experiencias de prácticas en invernadero y al aire libre**
- Experiencias grupales no verbales en naturaleza (mindfulness, musicoterapia, expresión corporal, tai chi, ejercicio físico, escucha activa, relajación...)**
- Coordinación en red Amikeco- Bihurtuz- servicios penitenciarios y extrapenitenciarios –**